



NIT: 891.855.130-1

SGC

CITACION AUDIENCIA PÚBLICA PARA PROVISION DE LOS CARGOS DIRECTIVOS Y DOCENTES CONVOCATORIA No. 208 de 2012 ADELANTADO POR LA CNSC PARA PROVEER EMPLEOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES, POBLACION MAYORITARIA EN LA ENTIDAD TERRITORIAL SOGAMOSO.

La Secretaría de Educación y Cultura de Sogamoso, cita a las personas que conforman la lista de elegibles del Concurso Público de Méritos No. 208 de 2012 y que se relacionan en la certificación de plazas anexa a la presente, con el fin de adelantar la Audiencia Pública para la selección de establecimientos educativos de conformidad con la Resolución No. 207 de Febrero de 2010 de la Comisión Nacional de Servicio Civil, para lo cual se establece el siguiente cronograma:

AUDIENCIA PÚBLICA:

FECHA: 27 DE MAYO DE 2015

Las áreas convocadas son: CIENCIAS NATURALES FISICA, CIENCIAS NATURALES EDUCACION AMBIENTAL, EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE, EDUCACION RELIGIOSA, se registran en la mañana y la audiencia se lleva a cabo en la forma como se señala a continuación:

HORA REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:00 A.M

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA 7:30 A.M.

LUGAR: AUDITORIO SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE SOGAMOSO, UBICADO EN LA CRA 11 N°

HORA	AREA O NIVEL	No. DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
7:30 a.m. a 8:30 a.m.	CIENCIAS *NATURALES FISICA	3	Se citan los puestos 1 Y 2 unicos reportados en la lista de elegibles.
8:35 a.m. a 9:35 a.m.	CIENCIAS NATURALES EDUCACION AMBIENTAL	4	Se citan los puestos 1 al 3 unicos reportados en la lista de elegibles.
9:40 a.m. a 10:45 a.m.	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	2	Se citan los puestos 1 y 2 unicos reportados en la

"SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA"

Cra 11 Calle 18 Esquina. PBX: 7 720260 Ext 19 Fax:7720262 www.sogamoso-boyaca.gov.co : sgc-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co "SUAMOX ciudad del sol"





NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

			lista de elegibles.
10:45 a.m. a 11:45 a.m.	EDUCACION RELIGIOSA	2	Se citan los puestos 1 y 2 más un 10% adicional correspondiente a los números 3 y 4.

Las áreas convocadas en HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, MATEMATICAS, DOCENTE ORIENTADOR Y DIRECTIVO DOCENTE RECTOR se registran en la tarde y la audiencia se lleva a cabo en la forma como se señala a continuación:

HORA REGISTRO DE ASISTENCIA: 1:30 P.M

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA 2:00 P.M.

LUGAR: AUDITORIO SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE SOGAMOSO, UBICADO EN LA CRA 11 N°

HORA	AREA O NIVEL	No. DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
2:00 p.m. a 3:15 p.m.	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA,	7	Se citan los puestos 1 al 5 unicos reportados en la lista de elegibles.
3:20 p.m. a 4:10 p.m.	MATEMATICAS	5	Se citan los puestos 1 y 2 unicos reportados en la lista de elegibles
4:15 p.m. a 5:00 p.m.	DIRECTIVO DOCENTE RECTOR	3	Se citan los puestos 1 al 3 más un 10% adicional correspondiente a los números 4 y 5.
5:10 p.m. a 6:20 p.m.	DOCENTE ORIENTADOR	7	Se citan los puestos 1 al 7 unicos reportados en la lista de elegibles

"SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA"

Cra 11 Calle 18 Esquina. PBX: 7 720260 Ext 19 Fax:7720262 www.sogamoso-boyaca.gov.co : sgc-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co "SUAMOX ciudad del sol"





NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

PROCESO DE NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE PRUEBA Y POSESION

COMUNICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS: EN AUDIENCIA PUBLICA

RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA POSESION Y POSESIONES: A PARTIR DEL VIERNES 29 DE MAYO DE 2015 HASTA EL VIERNES 05 DE JUNIO DE 2015 – EN LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESION:

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la carta de Aceptación.

- 1. Carta de aceptación del Nombramiento (La Secretaria de Educación suministra este documento en Audiencia)
- 2. Copia Comunicación del Nombramiento (La Secretaria de Educación suministra este documento en Audiencia)
- 3. Copia de la Cedula de Ciudadanía al 150%
- 4. Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres
- 5. Formato Único de Hoja de Vida Versión 2, con Fotografía Reciente (El Formato se encuentra en la pagina www.dafp.gov.co)
- 6. Formato Único de Bienes y Rentas (El Formato se encuentra en la pagina WWW.dafp.gov.co)
- 7. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
- 8. . Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría general de la Republica)
- 9.- Declaración Juramentada ante el Notario de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo para el cual fue nombrado, por deudas de alimentos.
- 10. Copia de los Diplomas y Actas de grado del Titulo profesional, licenciado, normalista
- 11.. Copia de los Diplomas, Actas de Grado de especializaciones y/o maestrias si los posee

"SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA"

Cra 11 Calle 18 Esquina. PBX: 7 720260 Ext 19 Fax:7720262 www.sogamoso-boyaca.gov.co : sgc-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co "SUAMOX ciudad del sol"





NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

- 1213. Formato diligenciado de Afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
- 14. Certificado de Entidad Bancaria con número y tipo de cuenta en donde se realizara la consignación de pago mensual y otros (Entidades con convenio: Banco Popular, Banco BBVA, Banco Caja Social)
- 15. Paz y Salvo Municipal
- 16. Certificaciones que acrediten experiencia profesional

SE RECUERDA A LOS DOCENTES CITADOS QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE REALIZARA DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCION 0207 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 EMITIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:

- a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificaran debidamente para el ingreso a la misma.
- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c) Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda el turno.
- d) La escogencia de empleo se hará siguiendo el estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concurso.
- e) Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausêntes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f) Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignara una de las vacantes en una de las instituciones educativa oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.
- g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignara una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso

"SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA"

Cra 11 Calle 18 Esquina. PBX: 7 720260 Ext 19 Fax:7720262 www.sogamoso-boyaca.gov.co : sgc-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co "SUAMOX ciudad del sol"





NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas que registre la necesidad del servicio.

- h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concurso.
- i) Cerrada la escogencia de la institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

ARTICULO 19°.- EMPATES. Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad
- b) Con quien ostente derechos en carrera docente
- c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el articulo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
- d) Por ultimo, se aplicara el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la Audiencia Publica y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Cordialmente.

NUBIA CARMENZA MONROY BARRETO

Secretaria de Educación y Cultura

DORIS ROMELIA GUTIERREZ

Profesional Especializado T.H.

Elaboró: Doris Gutiérrez

Revisó: Nubia Monroy

"SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA"

Cra 11 Calle 18 Esquina. PBX: 7 720260 Ext 19 Fax:7720262 www.sogamoso-boyaca.gov.co : sgc-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co "SUAMOX ciudad del sol"